

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE 08001310501620240000800

Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/04/2024 10:44

Para:QUIPA ABOGADO <utquipagroup16@gmail.com>

Cco:Luis Manuel Gomez Casseres Ospino <lgomezca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Acorde a lo solicitado se remite enlace de acceso al expediente: [08001310501620240000800](#)

Cordialmente,

SECRETARÍA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Barranquilla
lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: QUIPA ABOGADO <utquipagroup16@gmail.com>

Enviado: viernes, 19 de abril de 2024 12:12

Para: Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE 08001310501620240000800

Señores:

JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E. S.D.

ASUNTO : SOLICITUD DE EXPEDIENTE
REFERENCIA : ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO : 08001310501620240000800
DEMANDANTE : LUBIA DEL CARMEN PEÑA GUERRERO
DEMANDADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

YERALDIN ESCOBAR MERCADO, identificada con la C.C. 1102836701 y T.P 257.481, en mi condición de apoderada sustituta de la Doctora Angélica Margoth Cohen Mendoza abogada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, me permito solicitar muy respetuosamente se me remita link del expediente para poder proceder con la contestación de la demanda.

--



Yeraldin Escobar Mercado.
Abogada
Unión Temporal QUIPA GROUP
utquipagroup16@gmail.com